

Exp. UNC: 2247/2018

Córdoba,

07 MAR 2018

VISTO:

- La nota presentada por la Sociedad Argentina de la Voz, solicitando auspicio para el curso- taller de "PRIMEROS AUXILIOS: QUÉ HACER- QUÉ NO HACER 2", organizado por la mencionada Sociedad; que se realizará desde el día 09 al 16 de abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 01-03-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para la "16º Campaña Día Mundial de la Voz", organizado por la Sociedad Argentina de la Voz; que se realizarán desde el días 09 al 16 de abril del 2018.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. **MARCELO A. YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mmc.mjm.

90